

# HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XXII



1 de enero de 1920



Número 1147

## ZAPATOS A CUALQUIER PRECIO

Por causa de no poder exportar calzado al extranjero la fábrica de CALZADOS SORPRESA van a liquidar todas las existencias que tenían destinadas a la exportación prescindiendo de todo beneficio.

En GERONA: Plaza de la Constitución; en BARCELONA: Rambla Canaletas (antes Versalles), Salmerón 21 central Calzado Sorpresa, y Lull 21 Fábrica de Calzado.

**Calzado Sorpresa.**

**Liquidación Forzosa.**

### RÁFAGAS

## LA EXCITACIÓN

También para las multitudes pasan vanamente los años y los acontecimientos.

Hay en las gentes una inexplicable resistencia a acatar las imposiciones ineludibles de la realidad.

En ocasiones parece que no; que la vida moderna nos va moldeando en nuevas y más serenas formas; que nos conformamos con lo inevitable.

Pero en cuanto una causa cualquiera interrumpe el curso tranquilo del vivir, una extraña y peligrosa excitación se apodera de todos los ánimos, turba casi todos los cerebros y emponzoña casi todos los corazones.

Los conflictos sociales tienen ese extraño poder en un grado archisuperlativo.

En cuanto uno de esos conflictos se plantea con cierta amplitud y con cierta gravedad, la máquina humana se desequilibra; los nervios adquieren un imperio que no tienen de ordinario; la pasión turba los entendimientos más claros y envenena los corazones más generosos.

Casi nadie discurre a derechas; casi nadie es lo mismo que la víspera de estallar el conflicto. Una gran excitación colectiva proyecta las ideas y los sentimientos de la colectividad bajo formas monstruosamente extrañas.

Ya debíamos estar curtidos, porque tales conflictos menudean extraordinariamente. Pero no nos acostumbramos. El proceso espiritual determinado por el primero de aquellos conflictos se repite invariablemente en cuantos se suceden.

Primero, ante la amenaza de que va a sobrevenir, un encogimiento de hombros. No ocurrirá nada. Luego, cuando ya es inminente, una angustiosa ansiedad. ¡Ah! ¿Conque por fin...? En los primeros días de planteado, una inhibición egoísta. ¡Bah! ¡Si está todo tan tranquilo! Cuando se prolonga, una nerviosidad terrible, un malestar impreciso y hondo, una reacción tremenda que se manifiesta en mil deseos absurdos y violentos. ¡Esto es intolerable! ¡Debían hacer...! ¡Debían arrasar...! Cuando el conflicto pasa, una piedad tardía y censurable. ¡Pues, hombre tampoco había motivo para tanto! Después de todo...

En esta sucesión de sentimientos se advierte claramente una falta absoluta de criterio colectivo; una plena desorientación

de todos y de cada uno; una falta definitiva de capacidad para vivir la vida moderna, llena de complicaciones y de inquietudes...

No poseemos nadie la suprema virtud de la serenidad para ver y apreciar los hechos en su justo valor. La poseemos menos, precisamente cuando más la hemos menester.

Queremos todas las comodidades y todos los refinamientos de la vida civilizada en el siglo XX, sin ninguno de sus sobresaltos. Y eso no puede ser.

O hay que vivir a la antigua o a la moderna. Quien guste del reposo medieval, de aquella quietud de muerte que caracterizaba el vivir de hace cuatro siglos, mal que le pese tendrá que ir pensando en fijar su residencia en una de esas ciudades dormidas en un sueño de siglos.

En un gran centro de producción y de vida novecentista, hay que estar a las crudas y a las maduras.

Cuando nosotros vemos a la puerta del luco cuarenta automóviles y treinta coches particulares, en una manifestación de esplendor, de lujo de vida intensa y moderna, nos decimos:

—Sin aquéllas ¿cómo podría ser esto?

Y aquélla es la vida actual, con sus complicaciones, sus inquietudes, sus zozobras y sus pesares.

Hay que acatar la ley ineludible. La vida moderna es refinamiento y regalo; pero también es zozobra y dolor.

## Teatro Principal

Solo un estreno debemos anotar en la actual semana. Era un diálogo original del teniente coronel de artillería don Manuel Lassa, titulado *La guardabarrera o a toda marcha*, en el que se distinguió la señora Vila.

Se han representado *El mistic*, *La malattia de moda*, en esta proporcionando unos momentos de grande risa el actor cómico Sr. Cervera, *Ensenyansa superior*, *Madame Pepita*, *El amigo Teddy* y *La xocolatereta*. El día de inocentes tuvo lugar una función de broma como es costumbre.

Nos han pedido que habláramos de nuestro público y ante la insistencia de la petición y las personas que nos han diri-

gido el ruego no podemos dejar de hacerlo, aunque bien sabemos de antemano que nada han de lograr nuestras palabras.

Verdaderamente lo que ocurre en el Teatro principal raya en la altura de lo indecible, de lo inexplicable.

Muchos caballeros se permiten fumar durante las representaciones molestando a sus vecinos y especialmente a las señoras. Otros hombres permanecen cubiertos con la gorra. Las niñas andan con los pequeños haciendo crispas los nervios. Los niños lloran y gritan y meten toda clase de ruidos y el público en general no parece sino que sufre un ataque de asma, pues está tosiendo continuamente y hasta hay perros que ladran. De modo que el que va de buena fe a divertirse solo consigue fastidiarse y no oír nada.

Claro que no se puede evitar el que haya quien tose pero si se podría evitar todo lo demás que dejamos apuntado si se dieran órdenes terminantes y se cumplieran.

G.

## Concurs de fanalets.

L'Associació de Periodistes ha organitzat enguany el quart Concurs de fanalets que tindrà lloch el dia 5 de gener vinent, a les sis de la tarda, per a premiar els que's presentin a esperar els Reis al passeig de la Rambla. Es concediran els següents

### PREMIS

S'adjudicaran tres premis de 40, 20 y 10 pessetes respectivament als tres millors fanalets que's presentaran i que'n sien mereixedors a judici del jurat, tenint en compte la originalitat, lo artistic, etc.

Además se repartiran deu accessits.

### CONDICIONS DEL CONCURS

a) Tots els fanals que vulgan entrar en concurs, deurán portar com a distintiu un llarc penjoll de serpentina d'un metre de llarc fermat a l'arrant del fanal.

b) Deurán aixís mateix situar-se a la Rambla a les sis del vespre.

c) Desfilarán en ordre per davant del estrado ont s'hi assega el jurat al circular aquest l'ordre oportuna i donar el nom.

d) S'agruparán en la forma que el propi jurat indicarà per mediació dels agents de la autoritat.

e) El repartiment de premis se farà

en el mateix acte, després de haver deliberat el Jurat, i s'entregarà además un llac blanc al qui obtingui el premi de 10 pessetes, un de color de rosa al de 20 pessetes i un de blau al de 40 pessetes, per a ésser colcats en els fanals respectius.

Als qui obtinguin menció se'ls hi donarà un llacet vermell.

No podrán obter a premis els que l'any passat resultaren premiats.

Oportunament es donarán a conèixer els noms dels que formarán el Jurat.

## EL PROGRAMA DEL PARTIDO REFORMISTA

Asamblea de 1918.

(Continuación).

### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

8.ª A la vez que se fomenta la educación primaria general y profesional, hay que atender solícitamente al cuidado y desarrollo de los pequeños núcleos de cultura superior e investigación científica que ya va habiendo en nuestro país, y en los que lo mejor de España tiene puestas sus esperanzas. Ambas obras se completan.

9.ª No menos urgente es la educación estética. Hay que llevar a las escuelas un elevado sentido de belleza y, a la vez, hay que impedir que continúe la ruina y el exilio de los tesoros artísticos de España.

10. Urge también multiplicar las pensiones para estudios en el extranjero, y los centros españoles de labor científica o artística en Europa y América, lo mismo que los de las otras naciones en España, manteniendo un cambio y relación constante con la cultura de los pueblos más avanzados y remediando así el aislamiento espiritual en que vive el nuestro.

11. En todas las escuelas y establecimientos del Estado o subvencionados con fondos públicos, de acuerdo con los principios que fije la Constitución, quedará para todos plenamente garantida la libertad de conciencia.

12. Es preciso interesar al país en la obra de la educación nacional, no limitándose a legislar sobre ella, sino procurando la cooperación de los padres de familia que tengan hijos en las escuelas públicas y fiscalizando constantemente la acción del

Gobierno por medio de la creación de comisiones parlamentarias.

13. Muchos más puntos habría de abarcar una reforma de la Instrucción Pública. No se debe, sin embargo, engañar al país hablándole de transformaciones súbitas de lo actual, de codificaciones sobre el papel y de recetas y panaceas puramente legalistas. Conviene realizar, en cambio, modificaciones parciales en la legislación; ensayos concretos de autonomía en establecimientos realmente preparados para ella; reducción y fusión de centros de enseñanza, hoy excesivos en número y deficientes en calidad; creación de organismos y centros de tipo nuevo, como tanteos; y experiencias, aprovechando los elementos útiles existentes e introduciendo otros factores de transformación y progreso. Aunque esta sea, fundamentalmente obra del Estado, es necesario que éste la sustraiga a la política y la confie a la ciencia y a la competencia. Al mismo tiempo debe cambiar toda la orientación actual, abandonando la idea de que la educación es un don del Estado, y asentando por el contrario el principio de que es un derecho del ciudadano, tan esencial que ni aún puede renunciarse.

RÉGIMEN FISCAL.

A nadie se oculta que la carga global en que se cifran los presupuestos del Estado no guarda relación de equilibrio (dados los servicios que el Estado presta) con la renta del país. Añádase que los tributos están injustamente repartidos, oscilando entre la verdadera expropiación de unos y la no merecida exclusión de otros. Téngase en cuenta que los recursos del Tesoro se emplean en sostener principalmente intereses de la Deuda y un personal que goza el beneficio sin desempeñar el oficio. Considérese que de la reforma de Alejandro Mon, del año 1846, no queda ni la traza. Tal es el número de leyes perturbadoras, contradictorias, incumplidas que se han ido dictando, año tras año, sin plan, orden ni concierto, y se comprenderá cuán honda ha de ser la transformación de nuestra Hacienda para acomodarla a las necesidades de los tiempos; para evitar su divorcio con los eternos principios de justicia; para que permita al Estado cumplir sus altos fines, sin entorpecer el desarrollo económico del país, mediante una organización simple y procedimientos financieros consagrados por la experiencia de otras naciones.

Es de evidente necesidad, sobre todo, una amplia reforma tributaria, inspirada en el principio de que el capital, en sus distintas manifestaciones, ha de ser el fundamento esencial de todo gravamen, mientras que el trabajo, en sus diversas fases, debe ser liberado, en lo posible, de toda carga fiscal.

(Continuará).

Agrícolas

Cuándo debe hacerse el corte de las plantas forrajeras.

Las plantas que han de servir de forraje para los animales conviene cortarlas antes de que hayan florecido, o mientras están creciendo, que es cuando tienen o contienen mayor cantidad de materias azoadas, o materias proteicas, así como mayor tanto por ciento de ácido fosfórico: en ese período, la celulosa que dicho forraje contiene es más nutritiva, porque es más digestible (aunque no todo lo que es digestible es asimilable), y de esto nos damos mejor cuenta y salta a nuestra vista cuando nos fijamos en lo rápido que engorda el ganado al entrar en la primavera, que se alimenta del retoño, del pasto nuevo, de la hierba verde, y aunque a veces tiene algunas diarreas, éstas no le hacen daño, por el contrario, le purgan; entonces casi todo lo digestible se hace asimilable, y, por consiguiente, aprovechado por los animales.

En cuanto florece la hierba cesa en ella el aumento de la materia nitrogenada, que

tantas propiedades nutritivas comunica a la planta, y desde ese instante hay aumento de celulosa, de esa materia que sirve para fabricar el papel, y que, por el contrario, tan poco nutritiva es, sobre todo cuando ha sazonado el fallo. De lo que se deduce que cuando una planta crece y adquiere su mayor desarrollo, se realizan en su seno continuos cambios, no sólo bajo el punto de vista de su cantidad relativa, sino bajo el de la solubilidad de los principios constituyentes, que después se someten a la acción del jugo gástrico de los animales, cuyo poder digestivo depende también de la presencia o ausencia de ciertos ácidos orgánicos.

A medida que va aumentando en desarrollo la planta y avanza en su período evolutivo, las materias proteicas que en ella se han formado llegan a un cierto punto en que no aumentan, antes al contrario, disminuyen, creciendo, en cambio, la cantidad de hidratos de carbono.

Para juzgar del valor nutritivo de un forraje se debe tener en cuenta, no sólo su poder alimenticio, sino también su gusto, el sabor, su efecto sobre los órganos digestivos. No hay duda que un alimento puede ser muy rico en principios nutritivos; pero si tiene mal gusto, los animales no lo comerán bien. La hierba movida o tierna es ácida y algo amarga cuando se marchita, por lo que si la comen los animales cuando no se ha cortado, es de mejor efecto.

Los factores que deben tenerse en cuenta al cortar un forraje son:

- 1.º Buen gusto o sabor agradable;
- 2.º Efecto intestinal (que no sea muy purgante, que sea digestivo), y
- 3.º El rendimiento (que se obtenga de él la mayor cantidad posible).

Los animales comen con avidez el pasto nuevo, de lo que se deduce que debe serles agradable; y como entonces es cuando lo digieren mejor, según dejamos dicho, llena las dos primeras condiciones citadas. En este período puede escogerse el que corresponda al mayor rendimiento.

NOTICIAS

Victima de larga y penosa dolencia, el lunes último falleció en esta ciudad la distinguida dama doña Pilar de Pastors Viuda de Rigau.

Señora bondadosa y ejemplar, supo unir a sus virtudes un trato afable que le conquistó el afecto de cuantos la conocieron.

Al entierro que tuvo lugar ayer, concurrió numeroso acompañamiento de todas las clases sociales demostrando las muchas y sinceras amistades de la familia.

A sus hijos y demás familia y de un modo particular a su primogénito nuestro querido amigo, don Luis Rigau, transmitimos la expresión de nuestra sentida condolencia.

Comunican de San Feliu de Guixols que estos días se nota intenso movimiento en aquel puerto, habiendo descargado en el mismo, entre otros, el vapor norteamericano «Wes Mead» con balas de algodón y el sueco «Hispania» con carga general.

EL ACREDITADO TURRONERO DON ENRIQUE CANDELA

Sucesor de Constantino Candela que en años anteriores expendió los más ricos turrones conocidos, tiene sus puestos de venta para la presente temporada en la plaza de la Constitución número 9 y calle del Progreso portería de los señores Grober y Compañía.

El pasado domingo por la tarde en ocasión en que estaba calentándose con un brasero en su domicilio, plaza de San Pedro, 19, 1.º, sufrió un síncope, del que falleció la anciana Loreto Brandia, de 70 años, casada, a la cual además se prendió

fuego en las ropas que vestía que se quemaron totalmente.

Acudieron al lugar del suceso para prestar auxilio los individuos de la Cruz Roja Juan Cortés, José Llobet y Pedro Ripoll, el empleado del Ayuntamiento José Baltasar; el subcabdo del somatén Miguel Boades y la Guardia municipal.

El juzgado en funciones de guardia personose en dicha casa y ordenó el traslado del cadáver al depósito del cementerio, lo que efectuaron dependientes del Ayuntamiento.

Por sorteo ayer verificado en las Casas Consistoriales, han resultado amortizadas las láminas del Empréstito municipal números 169, 383 y 448.

Desde el 20 del corriente se ha restablecido la circulación de trenes en la línea del Tranvía del Bajo Ampurdán, paralizada a consecuencia de una huelga de empleados.

El servicio de maquinistas lo presta aun el batallón de ferrocarriles; el resto del personal es de nueva admisión.

Los trenes que ahora circulan son cuatro. Dos salen de Flassá a las 9:50 y 18:45 llegando a Palamós a las 12:39 y 21:20; y dos salen de Palamós a las 6 y 14:20 llegando a Flassá a las 8:43 y 16:54.

Los viernes salen de La Bisbal un tren discrecional a las 13:33 que llega a Flassá a las 14:28.

Restaurant Norat

RAMBLA DE LA LIBERTAD ABIERTO DÍA Y NOCHE

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Cubiertos desde 5 pesetas, pudiendo elegirse tres platos de la carta, entremés, helado, dulce y fruta variada.

Especialidad en servicio para banquetes, bodas y bautizos.

Desde el día 15 de Agosto se despachan abonos de almuerzo y comida al módico precio de 5 pesetas 50 céntimos diarios.

Visitad el Restaurant Norat, y os convencereis que es la casa donde se come mejor y más económico.

Ha fallecido doña Teresa Barguñá, madre de nuestro distinguido amigo Rdo. D. José Barguñá, Secretario cancelario de esta Cura eclesiástica, a quien acompañamos en la pena que le aflige.

Muy bien nos parece la instalación de grandes lámparas nitra que coloca el Ayuntamiento en las principales calles de nuestra ciudad, pero también nos parece en bien del municipio, se podrían apagar a la una de la madrugada ya que pasada dicha hora es casi del todo innecesario el derroche de luz que producen tales lámparas.

Cuando esté hecha la total instalación del alumbrado supletorio de referencia nuestra ciudad podrá recordar con orgullo que fué la primera de España que tuvo alumbrado eléctrico público.

El día seis del actual mes de enero, a las diez de la mañana y en el Café de Novedades, celebrará junta general ordinaria el Gremio de Herreros y constructores de carruajes de la provincia de Gerona para proceder a la renovación de la junta directiva.

Hemos recibido el número de Gaceta Práctica correspondiente al pasado mes de diciembre que contiene extenso y variado texto.

En Cassá de la Selva fué atropellado por el carro que guiaba el vecino de dicha villa Juan Mulleras, de 20 años, sufriendo fractura del cráneo.

El desgraciado joven falleció a la media hora de ocurrido el atropello.

Con motivo de la fiesta de la sardana que se celebrará mañana en Valencia, ha sido contratada, la orquesta «La Principal», de Cassá de la Selva.

Ostras Verdes

de Marennes se reciben todos los días en el Restaurant Barris.—Rambla de la Libertad.

Hállase gravemente enfermo, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, el virtuoso sacerdote, coadjutor de la parroquia de San Félix de esta ciudad Rdo. don Antonio Roquet, Pbro.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Hoy, fiesta titular de la Compañía de Jesús, a las 6 y 8 habrá misa de Comunión general. Por la tarde principiará la función a las 6 con el Santísimo de manifiesto, trisagio cantado, sermón por el Rdo. P. Francisco Ferrán, S. J., reserva y adoración del niño Jesús.

Se vende una casa grande, céntrica, compuesta de planta baja y tres pisos, en esta capital, que renta mucho.

Dirigirse a la Administración de este periódico.

En la sesión reglamentaria última celebrada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad bajo la Presidencia de D. Manuel Vancells se tomaron los siguientes acuerdos:

Felicitar a la Dirección general de Correos por el establecimiento del servicio denominado «Información telegráfica comercial».

En vista de la comunicación de la Cámara de Comercio de Zaragoza felicitando la opinión de esta entidad acerca de la necesidad de actuar en el conflicto de transportes, remitir a dicha Corporación el dictamen que reflejando el criterio de la Cámara, fué aprobado en el año último.

Adherirse a la protesta elevada por la Cámara de Industria de Madrid al Excelentísimo señor Ministro de Hacienda, contra lo dispuesto en el R. D. de 20 diciembre último que encomienda la revisión cancelaria a la Comisión permanente, prescindiendo de los representantes de las Corporaciones interesadas.

Apoyar la petición elevada por la Cámara de Comercio de Melilla al Sr. Ministro de Hacienda en demanda de que se devuelvan los derechos aduaneros a los azúcares extranjeros refinados en la Península al ser exportados al Marrueco español.

En atención a que en el Reglamento de Mózos arrumbadores de la Aduana de Port-Bou no se encomienda a la Cámara de Comercio la misión de elegir al agente que ha de formar parte de la Comisión de Gobierno de aquella Aduana, abstenerse de proceder a dicho nombramiento.

Accediendo a la invitación que la Cámara ha dirigido al Sr. Gobernador civil, designar al miembro D. Manuel J. Ibáñez para que en representación de la Corporación forme parte del Patronato de las Cantinas Escolares que ha de constituirse en esta ciudad.

Aprobar la rectificación de liquidación practicada por la Comisión Administrativa de las cuotas a repartir con las Cámaras de Comercio de Palamós y San Feliu de Guixols.

Quedar enterada de la R. O. de 5 de diciembre prorrogando hasta primero de abril el Presupuesto ordinario de la Cámara, correspondiente al año 1919.

Finalmente se acordó contribuir con la cantidad de cien pesetas a la suscripción abierta para socorrer a las familias de los dos guardias civiles asesinados en Barcelona.